



Tenga en cuenta que: se podrá modificar estos procedimientos a medida que la situación continúe cambiando.

ORIENTACIÓN GENERAL

Todos los recintos infectados previamente con influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) deben ser LIMPIADOS y DESINFECTADOS. Las prácticas de limpieza y desinfección durante un brote deben centrarse en la eliminación del virus de una forma rentable.

Si bien tradicionalmente se realiza una limpieza en húmedo y desinfección en muchos incidentes, se prefiere un enfoque de limpieza en seco y eliminación del virus mediante el calentamiento de los gallineros o la fumigación durante un brote generalizado de IAAP. Cualquier método seleccionado debe considerar las características de las instalaciones/gallineros y demás factores que pudiesen afectar la eficacia de las actividades de eliminación de virus.

DEFINICIONES

Limpieza: eliminación de la contaminación cruzada, materia orgánica y escombros de las instalaciones o estructuras respectivas mediante el uso de métodos mecánicos como barrido (limpieza en seco) o el uso de agua y jabón o detergente (limpieza en húmedo). El objetivo es reducir al mínimo la materia orgánica restante para que la desinfección pueda ser eficaz.

Desinfección: métodos utilizados en las superficies para destruir o eliminar la IAAP a través de medios físicos (p. ej., calor) o químicos (p. ej., desinfectante). Tal vez se requiera una combinación de los métodos.

Eliminación de virus: medidas de limpieza y desinfección realizadas con el propósito principal de destruir o eliminar todo el virus de la influenza aviar de las instalaciones de la forma más rentable posible.

OPCIONES

Para instalaciones que pueden limpiarse o desinfectarse (la mayoría de las instalaciones):

Paso 1

OPCIONES DE LIMPIEZA

Limpieza en seco

El momento y el método de limpieza en seco no deben usar aerosol contra el virus.

Limpieza en húmedo

Paso 2

OPCIONES DE DESINFECCIÓN

Secado y calentamiento (100 a 120 °F por 7 días en total)

Al menos tres días de secado y calentamiento deben ser consecutivos a la temperatura especificada; el calentamiento de 100 a 120 °F debe ocurrir durante siete días en total.

o según sea necesario

Desinfección en húmedo con un antimicrobiano aprobado por la Agencia de Protección Ambiental (EPA)

o según sea necesario

Fumigación con un esterilizante registrado ante la EPA para superficies porosas y no porosas o métodos científicos alternativos.

NOTA: es posible que una instalación requiera una combinación de métodos, pero se debe seleccionar al menos una opción del Paso 1 y Paso 2. Las opciones de limpieza y desinfección seleccionadas e implementadas deben incluirse en el plan de limpieza y desinfección aprobado por Funcionarios Estatales de Zoonosidad y el Servicio de Inspección Zoonositaria y Fitosanitaria (Animal and Plant Health Inspection Service, APHIS) para su reembolso.

Tratamiento con calor:

Para obtener más información sobre los requisitos para el tratamiento con calor como una opción de desinfección, colocación de los sensores y ejemplos de los requisitos de calentamiento de 3 días consecutivos y 7 días en total, consulte el documento [Uso de tratamiento de calor para la eliminación de virus](#). Tenga en cuenta que: el APHIS de la USDA no sugiere que todos los métodos de limpieza o desinfección sean equivalentes en cuanto a la destrucción o eliminación de organismos vivos; sin embargo, la evidencia científica actual demuestra que el tratamiento con calor (como se indica arriba) es eficaz para eliminar la influenza aviar en instalaciones previamente infectadas.

Para instalaciones que no pueden limpiarse ni desinfectarse:

En las circunstancias inusuales en las que las instalaciones no pueden limpiarse ni desinfectarse, se indica el barbecho durante 120 días (o un periodo recomendado por el Sistema de Comando de Incidentes). La duración de este periodo variará dependiendo de la temperatura ambiente y la temporada. El barbecho debe reservarse para instalaciones que deben ser reparadas o destruidas por completo con el fin de limpiarse o desinfectarse de forma eficaz. Tal vez se requiera una inspección por parte del Funcionario Estatal de Zoosanidad o del APHIS al final del periodo de barbecho.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Consulte estos documentos del Plan de preparación y respuesta (PRéP) ante Enfermedades animales exóticas (FAD): [Pautas del Sistema Nacional de Control de Emergencias Zoonositarias \(NAHEMS\): limpieza y desinfección](#), [Pautas del NAHEMS: tema táctico sobre limpieza y desinfección \(C&D\)](#), y las [Presentaciones sobre limpieza y desinfección del NAHEMS](#).

Más orientación acerca de la política sobre el IAAP, incluido el *Uso de tratamiento con calor para la eliminación de virus*: www.aphis.usda.gov/fadprep.

Productos antibacterianos de la EPA registrados para el uso contra los virus de la influenza aviar tipo A: <http://www.epa.gov/sites/production/files/2015-09/documents/list-m-avianflu.pdf>.